

Ano 1801. N.º 27.

C-34

H. Industrias,  
Conserv. 7  
Arts, m. 1

La Real Sociedad en su Junta ordinaria de 28 de Enero no comisionó para enterarnos de la utilidad que podria resultar del establecimiento de una Fabrica de camutillos, o pelar, y otros generos de cobre plateado y dorado que ofiecia establecer bajo la proteccion de este Cuerpo Patriotico. Vidoro Blanco y Ojeado: posteriormente no mandó este <sup>III.</sup> Cuerpo dispuieremos y prevenciamos las manipulaciones que debia sufrir el cobre, desde su fundicion y purificacion hasta reducirlo á los diferentes artefactos q. proponia el pretendiente, á fin de enterarnos de su inteligencia y conocimientos para la direccion de una Fabrica, cuyo establecimiento sirviese á la utilidad publica, y de honor al Cuerpo que la protejere.

Determinado el dia para emperar las operaciones, fué la primera la fundicion del Oro, y para practicarla nos transferimos en casa del Maestro Blatero Mariano Dellmont, quien nos franqueó su fragua, y quanto auxilios fueron necesarios al intento. Dos horas y media empleo Blanco en esta operacion al cabo de las quales no resultó el Piel ó Singote de la forma oblongada que debia tener. Se observó que el Arsenico lo uso con mucha abundancia, y fuera del tiempo oportuno, pues sin estar fundido el Oro su adiccion no era de ninguna utilidad. Acto continuo suplicamos al Maestro Blatero, dueño de la casa, que epecutase la misma operacion, lo que practicó en cin-

co á seis minutos quedando el Singote de la forma que debia tener, y manifestando tanta destreza y desembarazo en esta sencilla operacion, como turbacion y desconfianza se habia notado en Blanco.

Para la fundicion del cobre no franqueó su taller el Maestro Campanero Carlos Femolleta, y en esta operacion empleó Blanco tres horas, pudiendolo especular en media, y en su embarazo y confusion, colocacion del crisol, modo de cubrirle, poca precaucion en exponerlo al ayre libre estando el crisol hecho ascua, en la inoportunidad del momento para añadir los ingredientes con que pretendia dar mayor ductilidad al cobre, y ultimamente en su modo de vaciarlo quando aun no estaban fundidas todas las tres libras que habia pedido con exceso á las dimensiones del Riel que debia formarse: manifestó que por lo menor tenia poca practica en semejantes operaciones.

Pedro Juan Soriano Batidor de oro, especuló los panes, con el que se le entregó fundido en casa del Blatero Bellmont, y no vendió los que se necesitaban de plata, con los quales Blanco pretendió dorar y platerizar el Riel de cobre que habia limado en grueso en casa del citado Femolleta, pero su superficie no no pareció suficientemente tersa para aplicarle con buen éxito los panes de plata y oro. En efecto despues de practicada la operacion á guiso de Blanco notamos que los panes no se habian unido con el Riel, y cruzaban al menor impulso que se hacia sobre las partes que habian quedado huecas.

Basqual Millan facilitó todos los instrum.



Quarenta maravedis

Sello Quarto, QVA  
LA MARAVEDIS, AÑO  
DE LOS OCHOCIENTOS.

M. I. S.

Tridoro Blanco y Ogeado natural de la Villa de Valloria de Acor en Castilla la Vieja Obispado de Palencia, vecino de esta Ciudad de Valencia, y ejercicio fixado de oro á V. N. con el debido respeto Expose: Que en el ultimo del año mil setecientos noventa y cinco hizo presente á la Real y Superior Junta de Minería de esta Villa de Madrid un nuevo modo de trabajar el cobre, y platerizarlo, lo qual pudo conseguir el Ex.º despues de muchos trabajos, y no omitiendo ninguna de quantas operaciones le parecian convenientes.

Esta nueva Fabrica se reduce

ha afinar el cobre, tirarle, planearle,  
 y delgatarle de diferentes  
 tamaños, dándole al mismo tiempo tal  
 brillante, y lustre, que nunca des-  
 merece su valor; cuyo cobre  
 así trabajado aprovecha para hacer  
 lantejuelas, canutillos, joyelas, Galo-  
 nes, hilados, y otras obras de esta  
 especie.

Habiendose enterado Sr. Suprema  
 Junta de lo que era esta nueva fabri-  
 ca, y hechos cargo de las varias uti-  
 lidades que podian equisecle a nu-  
 estria Nación, si se fomentaba, determinó  
 que de sus individuos, que lo fueron  
 el Sr. Conde de Larrañón, y el Sr. D.  
 Manuel Pineda, hiciese el experimento,  
 lo que así efectúo, y este Sr. D. Manuel  
 por el Sr. D. Juan de Larrañón lo presentaron  
 a la Junta la que se digno aprobar-  
 le.

Deseo la M. V. Junta del fomento  
 de esta nueva fabrica, y encontrandose  
 sin dinero sus fondos, por haverse  
 encautado D. M. para las urgencias  
 de la Guerra, solicitó del Sr.



Data Hobres de sotennidos quarto m. e.  
**SELLO QVARTO. AÑO DE  
 MIL OCHOCIENTOS Y UNO**

M. V. Sr.  
 D. Pedro Blanco y ojeado de operacion suada  
 de plata y no vino de esta ciudad a P. S.  
 con el respeto debido dice: Que por Decreto  
 de 10. de Octubre del pasado año 1800. se sirvió  
 V. S. mandar al Cpp.º formase un Plan de  
 la Fabrica y artefactos que solicita en su  
 anterior escrito que tiene presentado; lo que  
 no ha verificado hasta hoy, á causa de  
 haver estado ausente algun tiempo, e igno-  
 ran Sr. Decreto; pero cumpliendo con él, lo  
 hace por medio de la adjunta relacion.  
 Esta contiene los instrumentos y  
 examientas, que son absolutamente neces-  
 rias para el fomento de la expresada Fa-  
 brica, y los generos mas principales que se  
 pueden fabricar lo son lantejuelas, joye-  
 las, canutillos, guerecitos, flores, flecos, y  
 otros muchos de donde resultaria que los hil-  
 dos de plata y oro, y quantas especies de  
 labores se trabajen de hoy fabricados como  
 lo son galones y demas, se podran lograr  
 con mayor conveniencia, que no es el dia  
 que se trata todo extranjero; y todo cedera  
 en utilidad de Publico, y de la Nación: En  
 cuya atencion  
 A. V. S. M. V. rendidamente supp.º se dignen, aunque  
 no sea mas que por un efecto de amor

patricio, condescender a la pretension  
El sup. le facilitandole, o bien sea  
los indicadoj instrumentj, y dinero para  
la compra de los materiales, segun  
se manifiesta en la citada relacion  
adjunta, o como mejor sea el  
agrado de la notoria bondad de  
N. S. M. y. S. Excmo. que espere etc.  
Val. y Enero 27. 1785.

Ysidoro Blanco, y Ozeado

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



SELO 6 VARTO RANO DE  
MIL OCHO CIENTOS 66 Y VNO.

Relacion de los varios instrumentj, cosas, enrami-  
entas y demas que son absolutamente necesarias  
para poner en orden las oficinas Publicas, que yo  
el abajo firmada intento supplantar, digamos lo asi  
en esta Ciudad.

En primer lugar se necesita una casa que  
sea bastante capaz, que tenga sus habitacio-  
nes altas y bajas, y si pudiese tener con-  
tal seria mucho mejor.

Un fuelle, o manchas a imitacion de las que usan los  
Cerrajeros.

Un horno de barro con sus tapas de hierro.

Un Banco de carpenteria que debe tener unas ocho  
varas de largo, y de grueso un palmo, y dos de  
ancho, y a la una punta ha de tener un uso de  
la misma madera cuyos puntas han de tener  
unos encajes de acero.

Dos Mesas de madera de encina de una vara en  
quadro, con sus quatro pies y traveseras, sobre  
las quales ha de haver cinco ruedas de la mis-  
ma madera con sus correspondientes clavos de  
hierro y manillas.

Una mesa de la misma madera y altura, solo  
que debe ser de tres pies, y sobre ella seis pun-  
tas de acero ingles de a dos palmos de larga-  
ra, y su correspondiente guardana.

Un tar de hierro con sus dos mantillos, y encaje de  
madera.

Una rodina mediana con su manilla.

Dos planchas de hierro y acero mezcladas con ciento  
de plomo y aguzado y tres dedos de grosor,  
de palmo y de largura, y palmo y medio  
de anchura.

Otras dos planchas del mismo material solo  
de mas pequeñas.

Dos ruedas de acero para chafar la planilla.

Dos piedras para dar color.

Dos tornos de maderas con sus ruedas para  
hacer el canchillo el <sup>plancha</sup> ~~unipellon~~ para hilar la  
planilla.

Dos taras de acero fino guarnecidas de madera con  
sus cuerdas.

Dos celinitas de acero ingles.

Quatro pares de moldes de hierro para hacer  
los quevesitos y las flores.

Un molde de hierro para vaciar el cobre despues  
de afinado.

Dos tenaras de hierro y sus extremidades de acero,  
con una manana de canamo de 16 varas de larga.

Tres saenas de cañidos de vana.

Una piedra de amolar las examientas con sus  
cayos de madera.

Todos los quales instrumentos, y demas que  
han de fabricar y trabajar con su debido orden,  
cuyo metodo dare yo a los maestros, quando se re-  
xifique, el poner en pie esta fabrica, y ven-  
dian a impartar unos siete mil y quinientos re-  
vellos poco mas, o menos.

Tambien son indispensables otras examientas, pero no  
de nombre, por tenerlas yo misas propias.

Y siendo preciso quando menos unos dos mil y quinientos  
reales para comprar materiales para empezar a  
construir la fabrica, siempre impartara todo unos diez  
mil reales. Cuyo calculo le hago segun un juicio  
prudente, elevando qualesquiera error val. y. Obrero  
27. El 1804

Victorio Blanco, y Obrero

La N. Sociedad Economica de esta Corte  
oyó con el mayor gusto la Carta que me dirigio V. S.  
con fecha de 16 de Sep. anterior de acuerdo de la de esta  
Ciudad acompañando un Memorial de Victorio  
Blanco, en que solicita auxilios para establecer una  
fabrica de afinar cobre, bajo la proteccion de este cuerpo  
parroquico; a fin de que le informase lo que se le ofre-  
ciere acerca de esta solicitud; y habiendole llevado a la  
Junta del Sabado 4 del corriente los antecedentes que  
existian en esta Cia sobre las instancias anteriores.  
acordó se informase a V. S. que el Resultado de  
ellos es, que en 9 de Abril de 17. se presentó Memo-  
rial el referido Blanco, manifestando que á im-  
pulsos de ucelo y aplicacion habia conseguido fa-  
bricar planilla falsa para antefuelas, Brichos, y  
Podones sin las examientas necesarias, por carecer  
de ellas, presentó doce Carretes que hizo de esta plani-  
lla, y suplico á la Sociedad le fomentase por lo  
medio que tubiere por conveniente.

Examinada esta solicitud por el

Individuos de la Clase de Oficio, Resulta hin  
Manos nuevas pruebas au presencia, y halló  
tenia toda la instrucción necesaria para fabricar  
la Platilla, como la que viene de Países extrange-  
ros, consiguiendo la dificultad decuta manufactura  
en la afinación del cobre. Quedel Alambre que  
casi Manos, se hicieron tambien pruebas de  
Caminillos y Anchos en la fabrica que decuta ge-  
neros tiene establecida en esta Corte Juan Egidio  
Lal de nacion Aleman; y sin embargo de  
que se le foró en torno, valieron tan perfecto  
como si fuesen finos; concluyendo su Informe  
el Comisionado, con Recomendar la utilidad de el  
establecim<sup>to</sup> de una enseñanza de Aprendices,  
con el objeto de perpetuar en España esta clase  
de Industria desconocida hasta ahora, para lo que  
ciccia necesario de ocho à nueve mil r.

Como la Ciudad carecia de fondos no pudo  
povir emprender el citado establecim<sup>to</sup>; y desena  
de hallar esta Industria entre nuestros naturales,  
evitando por ese medio la extracción de las Crea-  
das de mano que son lleva el extrangero para.

la Platilla que nos introduce, acordó Recomendar efi-  
carmenre el asunto al V. Colector de espolio, y  
vacantes, como lo hizo en Representaf. de 30 de  
Mayo de 1795 suplicando, e dignare anticipar à  
Tirador Manos la Cantid. de ocho à nueve mil  
r. con calid. de Contegro, ofreciendo cuidar de su  
invercion, y cobro alq plan que se estipulara por me-  
dio de un óvno protecor que nombrara Dho Cuerpo.

No habiendo tenido efecto esta Solicitud, Re-  
presentó Manos en 11 de Agosto del propio año, le  
habia salido que trabajar en esa Ciudad en Casa  
del Tirador de Oro D. Antonio Arce, y la Cuen-  
dad le contesto tomarse el partido que estimare oportu-  
no.

Que en quanto Resulta del Exped. de. Tod lo qual  
participo à V. S. de acuerdo de la Cuen. para que se  
siva ponerlo en noticia de ese cuerpo para que  
para su intelig. incluyendo el Memorial del  
interesado.

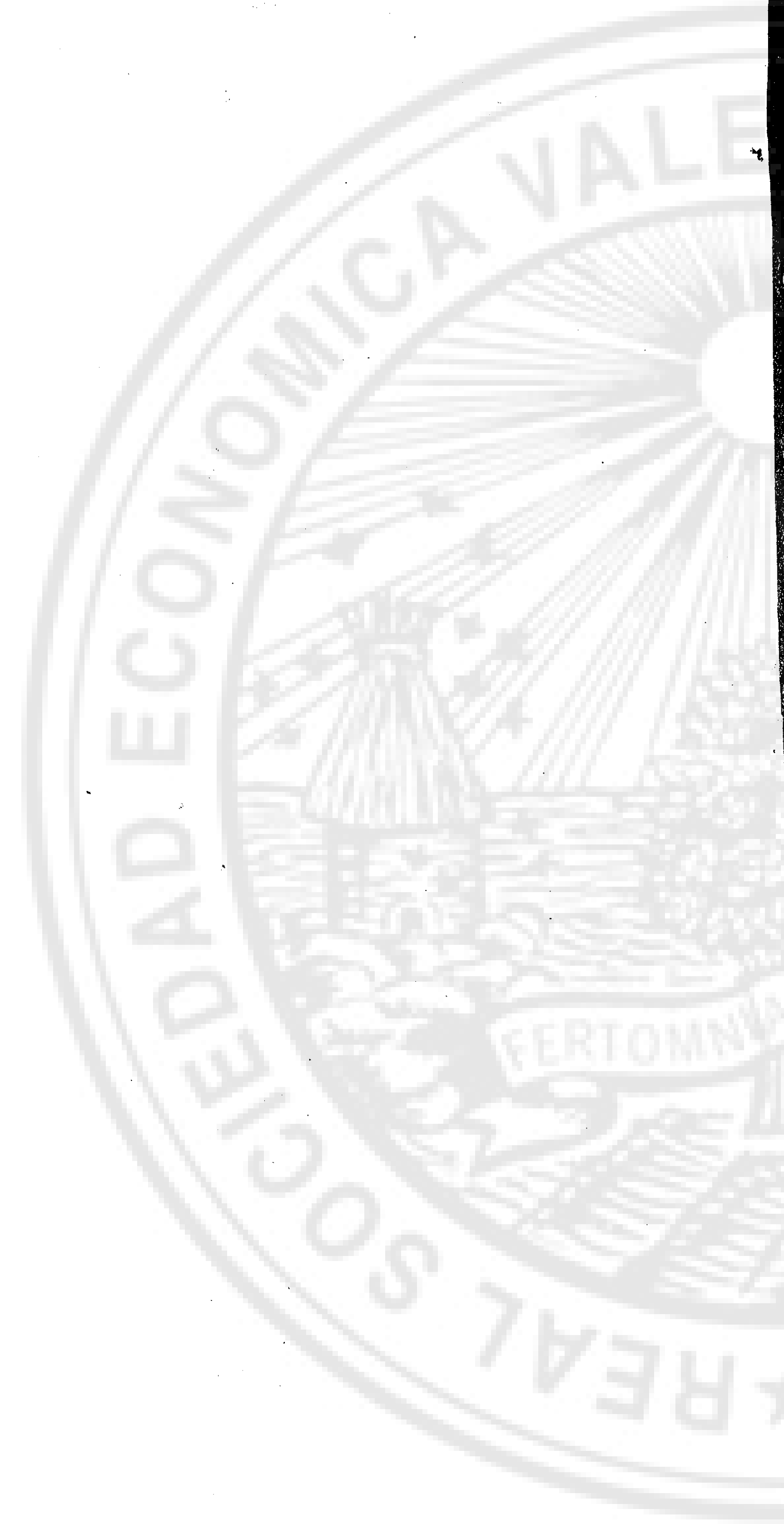
Dio que à V. S. en 11 de Octubre  
de Octubre de 1800.

Jolicarpo Vazquez de Leon  
Hermoso

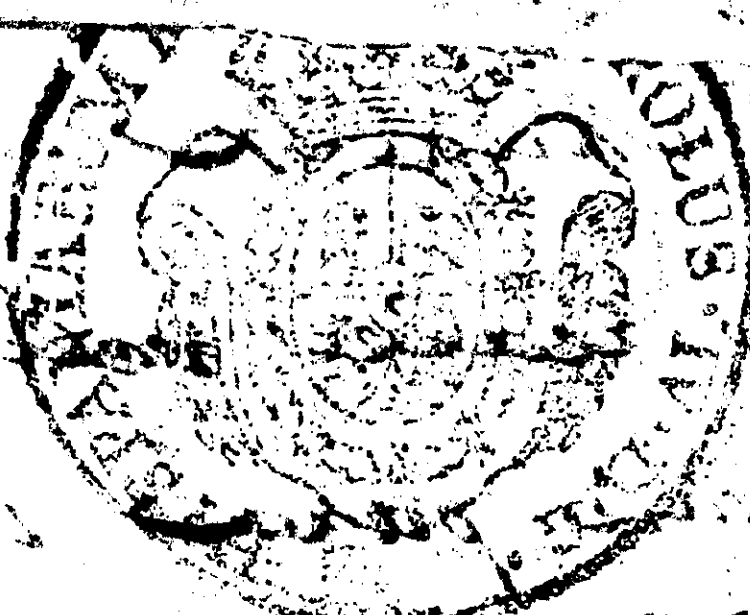
V. S. Man. de Leon.

D. Pedro Joaquín de Murcia la cantidad de dos mil reales vellón, que son los que se necesitan para instrumentos, herramientas, y demas, pero no es suficiente para atender con dinero, quedaron frustradas todas las esperanzas del Cpp.º, y unicamente se le respondió por la Suprema Junta, que tubiese paciencia, que por mas adelante verian.

Como hasta ahora no haya experimentado el que Cpp.º solicita alguna, y se lo haga imposible volver a la corte ha recordarlo, por hallarse con las obligaciones de mujeres y tres hijos infantiles, y otros chaveros, pues unicamente se mantiene con el sueldo jornal, (y esto quando lo hay) se ha parecido medio muy proporcionado ponerlo en noticia de V. A., para que movido del celo que les predomina para el mayor adelantamiento de las Artes, y principalmente las de este genero, que no las hay en nuestra Peninsula, pues todos ellos son Estrangeros, como que los conducen de Alemania; se dignen proteger al Cpp.º por aquellos medios que a V. A. les parezcan mas propios



30



SELO QVARTO, QV  
 RENTA MARAVEDIS, ANO  
 DE MIL Y OCHOCIENTOS

donado, para que tenga efecto la  
 instruida nueva fabrica, pues res-  
 pectivamente serian muchas las utili-  
 dades que podrian redundar en bene-  
 ficio de la Monarquia; con la inte-  
 ligencia que esta fabrica puede esta-  
 blecerse en qualquiera ciudad, villa,

En cuya atencion  
 encarecidamente que en mexi-  
 co. E quanto queda manifestado, se  
 dignen tomar a su cargo el fomento  
 de la agremiada fabrica, protegi-  
 endo al sup. en quanto sea mere-  
 cido. Ardo espera merecer etc.  
 Y de este modo 31. E 1800 #

Por el sup. #

Mano Perez #

Stevenson de desempa

nar el encargo que por el

Oficio de D. S. de D. del parado

no ha conenido la R. Socie-

dad Economica para la inv:

peccion de las fabricas de

lantequelas existentes en esta

Ciudad, y que con lo expues-

to por Ysidoro Blanco ma-

nifestemos a D. R. Cuervo

nuestro parecer, hemos vivi-

tado las Casas en donde se

elaboran los referidos arte

factos, y examinandolas con

escurpulosidad encontramos

ser mui reducido el numero

de instrumentos de que se

componen, pues solo tienen





...necesario para tirar el alambre que habia de producir el Riel o Singsotes dorado, habiendo de antemano llevado a su casa, y compuesto a su satisfaccion el mismo Blanco las Terrajas que habian de servir para este efecto. Luego que estuvo prevenido el Riel y untado con cera intento pasarlo por el mar capar de los agujeros que habia preparado, pero la mayor parte del oro y de la plata se desprendio del Riel, cuya desgracia intento remediar boliendo a caldear la piedra, y aplicarle los paves levantados apretandolos con el pulidor, sin advertir que la cera que se habia estendido sobre el cobre era un obstaculo invencible para esta operacion, la que le dejamos ejecutar para que por si mismo se desengañase de su impericia.

Opcio Blanco que bolviera a ejecutar la operacion del dorado y plateado con los paves que habian resultado sobrantes, y estaban en nuestro poder para lo qual nor avisaria del dia y hora, a fin de que pudiésemos avisar. Aunque persuadidos de que veriam inutil las nuevas incomodidades que sufririam en presencia sus largas operaciones, le manifestamos no hallaria pronto quando lo desease, pero desde aquella epoca no ha vuelto a hacer sollicitud, ni gestion alguna, y habiendo sabido extrajudicialmente que un sujeto de posibles le franquea los caudales y utensilios que el solicitava de esta Real Sociedad para el establecimiento de su Fabrica, creemos que con lo practicado hasta aqui se halla evacuada esta comision, y por tanto incluimos adjunto la cuenta de los gastos que en ella se han ocasionado.

una rueda para hacer las amillas, cortandolas despues con hieparas, y un tar para formar las lantejuelas; hemos inspeccionado igualmente que para esto se valen de la platilla que se introduce del exchange; no; de todo lo qual resulta que como las hieparas comen bastante la platilla al tiempo de cortarla quedan las lantejuelas muy abientadas, y muchas de ellas de figura irregular.

Siendo la pretension de Blanco plantificar la Fabrica desde la afinacion del cobre para la fabricacion de la platilla, hasta la elaboracion de lantejuelas

Don D. Thom. Beyrolon.

cosos y demas que expresa, comprendemos, que veniendole segun lo manifestado en su escrito debe la R. Sociedad proteger y fomentar su Fabrica, de lo qual se conseguira radica en este Reyno una clase de Industria desconocida, y evitara la extraccion de grandes sumas que nor vaca el exchange con la introduccion de la platilla talas; este es nuestro parecer sujeto siempre al de la R. Sociedad.

Dios que a 15. m. de 1801.  
Valencia 15 de Marzo de 1801.  
Don Juan de la Cruz

Mariano Canet y Sopena

Nuestro Señor que a. d. En muchos años

Valencia 30. de Junio de 1801.

José María Camet y Sompás

Año 1801. No 27.

C-34  
D. Industria, Comercio  
y Artes, etc.

Yo el Sr. D. Vicente Carriso

Sobre la impresión de la obra de D. Vicente Carriso, oficial

de la Real Academia de San Fernando, con el respeto debido a V. M. que considera ser obsequio muy de este arte o practicado anteriormente.

presentar los ensayos primeros de la nueva impresión de música, desconocida hasta ahora, dentro y fuera de España. El mérito de este nuevo descubrimiento, su importancia, las gravísimas dificultades en su ejecución,

los inmensos costos causados ya, y que se causaran hasta llegar al último grado de perfección, nadie mejor que V. M. podria graduarlo, dotado de las luces, y conocimientos necesarios para discernir las dificultades de empresas de esta clase.

Y como nada persuade ni descubre mas que la inspección de las obras mismas, acompaña un exemplar de todas las piezas impresas de música para que examinadas con excuriosidad forme, y se sirva manifestar

los inmensos costos causados ya, y que se causaran hasta llegar al último grado de perfección, nadie mejor que V. M. podria graduarlo, dotado de las luces, y conocimientos necesarios para discernir las dificultades de empresas de esta clase.

Y como nada persuade ni descubre mas que la inspección de las obras mismas, acompaña un exemplar de todas las piezas impresas de música para que examinadas con excuriosidad forme, y se sirva manifestar